

17468

PROANUNCIO CIA. LTDA.

Quito, 7 de febrero del 2002

11952

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

OK
Ingresado al
sistema.
2002-04-29

Alba ✓

1210

Estimado señores:

Solicito a usted se sirvan registrar la cesión de participaciones que hizo ACUOMAT S.A., a favor de la señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, en el capital de la compañía PROANUNCIO CIA. LTDA.

Adjunto copia de la escritura correspondiente.

Atentamente,

Magdalena Mantilla
Magdalena Mantilla M.
Gerente General

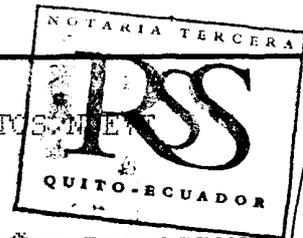
Receptor
29/04/02
1730

c.c. File

Superintendencia de Compañías
24 APR 2002
Documentación y Archivo



**NOTARIA
TERCERA**



ESCRITURA NO. TRES MIL QUINIENTOS Y NOVENA
(3.509)

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES
Y ANUNCIOS "PROANUNCIO CIA. LTDA."

CUANTIA : INDETERMINADA

DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura: la Compañía ACUONAT S.A., representada por su Presidente en funciones prorrogadas Señor Maurizio Samele Acquaviva, de conformidad al documento que se agrega como habilitante, el compareciente es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito; y, la Señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar la presente de Cesión de Participaciones de la Compañía

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración de la

presente escritura: a) En calidad de Cedente la

① Compañía ACUCMAT S.A., representada por su Presidente

en funciones prorrogadas Señor Maurizio Samele

Acquaviva, de conformidad al documento que se agrega

como habilitante, el compareciente es de nacionalidad

italiana, inteligente en el idioma castellano, de

estado civil casado y domiciliado en la ciudad de

Quito. b) En calidad de Cesionaria la Señora

② Guadalupe Mantilla de Acquaviva, por sus propios

derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado

civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Mediante escritura pública

otorgada el nueve de octubre de mil novecientos

ochenta y seis ante el Notario Vigésimo Cuarto del

Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado e inscrita en el

Registro Mercantil el siete de noviembre del mismo

año, se constituyó la Compañía de Responsabilidad

Limitada PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO COMPAÑIA

LIMITADA b) Mediante escritura pública celebrada el

quince de enero de mil novecientos ochenta y ocho

ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita

en el Registro Mercantil el veinte y uno de enero de

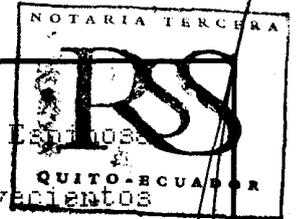
mil novecientos ochenta y ocho, se procedió a

transferir participaciones. c) Mediante escritura

pública otorgada en la ciudad de Quito ante el



NOTARIA
TERCERA



Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de diciembre del mismo año, se procedió a aumentar el capital en la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual el capital social ascendió a la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES, asimismo se procedió a reformar y codificar los estatutos de la Compañía. d) Mediante escritura otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Décimo Primero Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y tres, se aumentó el capital en TRECE MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social ascendió a la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES y se reformaron los Estatutos Sociales. e) Mediante escritura pública otorgada el siete de agosto del dos mil, ante el Notario Tercero del Cantón Quito Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el dos de octubre del dos mil, se procedió a aumentar el capital de la Compañía en la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS. f) La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía reunida el tres de diciembre del dos mil uno, previa a la renuncia al derecho preferente de los socios, autorizó a la Compañía ACUOMAT S.A. ceder la totalidad de sus

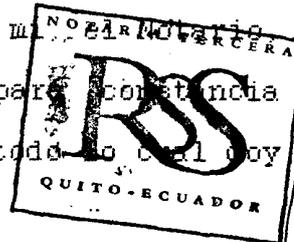
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

participaciones, esto es cuarenta y cuatro mil participaciones por un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO cada una, a favor de la Señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva. TERCERA: La Compañía ACUOMAT S.A., representada por su Presidente en funciones prorrogadas, señor Maurizio Samele Acquaviva, cede y transfiere a favor de la señora Guadalupe Mantilla Mosquera de Acquaviva, la totalidad de las participaciones que tiene la Compañía PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO C. LTDA, esto es cuarenta y cuatro mil participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO cada una, transferecia que se la realiza con todos los derechos inherentes a las mismas, sin que la Cesionaria se reserve para si ningún derecho. CUARTA: El valor que la Cedente paga por las participaciones objeto de la presente cesión es la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS. QUINTA: Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la matriz de la escritura de constitución. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) Abogado Gerardo Castro Calvachi con matrícula profesional número seis mil doscientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que sea fue



NOTARIA
TERCERA

a los comparecientes integralmente por m...
se ratifican en todo lo dicho y para constancia
firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual soy
fe. -



MAURICIO SANELE ACQUAVIVA
C.I. 1702745652

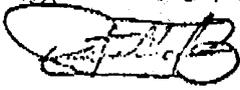
GUADALUPE MANTILLA DE ACQUAVIVA
C.I. 170327524-6
C. VOTAC.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

IDENTIDAD 170274565-2
 MAURIZIO SANELE-ACQUAVIVA DROSDOWSKI
 6 DE JUNIO DE 1.998
 PADOVA ITALIA
 EXT. 21287
 QUITO PICHINCHA 1.968 DE EXT.




ITALIANA 33 V2224
 S/C. GUADALUPE MANTILLA MOSQUERA
 SUPERIOR ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
 MASSIMILIANO SANELE-ACQUAVIVA
 ELISABETH DROSDOWSKI
 QUITO 16 DE JULIO DE 1.990
 MUERTE DE SU TITULAR
 0035769



CIUDADANIA 170327524-4
 MANTILLA MOSQUERA GUADALUPE
 10 MARZO 1.938
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
 02 1 079 0203
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 38



ECUATORIANA***** V2343V3242
 CASADO MAURIZIO SANELE ACQUAVIVA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JORGE MANTILLA
 AIDA MOSQUERA
 QUITO 10-04-92
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1157477


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
 CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que
 obra de una foja útil, sellada y rubricada por el
 suscrito Notario, es igual al original que he tenido a
 la vista, de lo cual doy fe.- Quito a, trece de
 diciembre del dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto
 Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón.- Sigue un
 sello.-

Quito, 12 de marzo de 1999

Señor
Maurizio Samele Acquaviva Drosdowski
Ciudad



De mi consideración:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ACUOMAT S.A., reunida el 12 de marzo de 1999, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la empresa, por el periodo de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de enero de 1983, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito e inscrita el 31 de marzo de 1983.

INVERSIONES ACUOMAT CIA. LTDA. mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1996, ante el Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre de 1996, procedió a cambiar su denominación a ACUOMAT S.A.

Reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal.

El Artículo Vigésimo Segundo establece que el Presidente tendrá la representación legal, conjunta o individualmente con el Gerente General de la compañía.

Sus atribuciones están enumeradas en el Artículo Vigésimo Tercero, de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Reemplaza como Presidente a la señora Magdalena Mantilla Mosquera cuyo nombramiento fue inscrito el 30 de enero de 1997 en el Registro Mercantil.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

G. M. de Acquaviva
Guadalupe M. de Acquaviva
GERENTE GENERAL

Maurizio Samele Acquaviva Drosdowski, con cédula de identidad número 170274565-2 de nacionalidad italiana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ACUOMAT S.A. y tomo posesión del cargo, el 12 de marzo de 1999.


Maurizio Samele Acquaviva D.
C.I. 170274565-2
ITALIANA

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1757 del Registro
de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 16 de Abril de 1999

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que
obra de una foja útil, sellada y rubricada por el
suscrito Notario, es igual al original que he tenido a
la vista, de lo cual doy fe.- Quito a, trece de
diciembre del dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto
Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón.- Sigue un
sello.-



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO CIA. LTDA.

En Quito, a los tres días del mes de diciembre del 2001, a las 15h15 en las instalaciones de la compañía en Av. 6 de Diciembre 1985 y Cordero, de esta ciudad, se reúnen los socios de PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO CIA. LTDA.. Se encuentra presente la señora Consuelo Mantilla Presidenta de la Compañía.

Por secretaria se verifica el quórum de instalación y se determina que están presentes o representados US\$ 8.800 de un capital con derecho a voto de US\$ 8.800 es decir el 100% de las participaciones con derecho a voto.

Comprobado que existe el quórum legal, esto es la mayoría absoluta compuesto por la totalidad del capital social, la señora Presidenta inicia la Junta y actúa como secretaria la señora Magdalena Mantilla, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidenta dispone que por secretaria se de lectura a la Convocatoria, la misma que fue publicada el día 23 de noviembre del 2001 en el Diario Ultimas Noticias y que pasa a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez leída la Convocatoria, se dispone a tratar el único punto del orden del día.

1.- DELIBERACION Y DECISION SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE ACUOMAT S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA GUADALUPE MANTILLA DE ACQUAVIVA

Se da a conocer a los socios la solicitud de autorización, hecha por el señor Maurizio Acquaviva, presidente de Acuomat S.A., para que se transfieran la totalidad de las participaciones de Acuomat S.A. (44.000 participaciones por un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, con un total de US\$ 1.760) a nombre de la señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva.

Los socios aprueban por unanimidad y autorizan a la señora Gerente General para que realice los trámites legales pertinentes para cambio de escrituras.

Una vez concluido el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Concluida ésta, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta la misma que se aprueba por unanimidad y se procede a la firma respectiva.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.

De todo lo cual dan fe la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.

Forman parte del expediente de la presente Acta:

Lista de asistentes

Carta Poder de la señora Morena Mantilla a favor del Doctor Fausto González.

Carta del señor Maurizio Acquaviva S.


Señora Consuelo Mantilla
PRESIDENTA


Señora Magdalena Mantilla
SECRETARIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ^{TERCERA} COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES Y ANUNCIOS "PROANUNCIO CIA. LTDA.", firmada y sellada en Quito, a trece de diciembre del dos mil uno.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑIA PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaría el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis, la Cesión de Participaciones otorgada por: La Compañía ACUOMAT SOCIEDAD ANONIMA, representada por el señor Mauricio Samele Acquaviva, a favor de: GUADALUPE MANTILLA DE ACQUAVIVA, mediante escritura pública del trece de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Tercero de este cantón. Quito, a veinte y siete de diciembre del dos mil uno.-



Sebastián
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

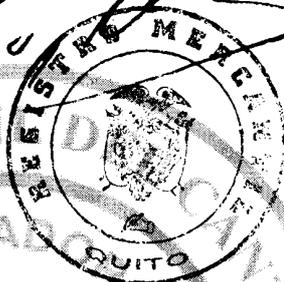


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1492**, del REGISTRO MERCANTIL de siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs 3010, tomo 117, correspondiente a la constitución de la compañía “ **PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO CIA. LTDA.** ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta y uno de Diciembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng